



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN N° 6009

BUENOS AIRES, 23 JUL 2015

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-000500-15-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BIOTRACOM S.R.L., solicita las cancelaciones de los Certificados N°: PM-1248-18 MONITOR FETAL marca BIONET; PM- 1248-20 ELECTROCARDIOGRAMA (ECG) marca BIONET; PM- 1248-21 MONITOR PARA PACIENTES marca BIONET; PM- 1248-23 MONITOR PARA PACIENTES Y ACCESORIOS marca MED CHOICE y PM- 1248-24 OXIMETRO DE PULSO marca MED CHOICE, de su titularidad.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN Nº 6009

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 1.886/14.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CANCELASE los Nº: PM-1248-18 MONITOR FETAL marca BIONET; PM- 1248-20 ELECTROCARDIOGRAMA (ECG) marca BIONET; PM-1248-21 MONITOR PARA PACIENTES marca BIONET; PM- 1248-23 MONITOR PARA PACIENTES Y ACCESORIOS marca MED CHOICE y PM-1248-24 OXIMETRO DE PULSO marca MED CHOICE, propiedad de la firma BIOTRACOM S.R.L., de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-3110-000500-15-8

DISPOSICIÓN Nº 6009

vr

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.